

EDICTO

Nº Edicto: 15490

Carátula: PARAMO GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00045-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6280

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA COSTANZO Jueza a de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a los herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ PARAMO DNI N° 11.979.849 para que comparezcan a estar a derecho en autos: "PARAMO GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00045-C-2024 Publíquese por un día. Choele Choel, 18 de abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000638